

# DERECHOS DE LA NIÑEZ

## **Manual para educadores:**

*Educación en enfoque de Derechos de niños, niñas y adolescentes.*



---

# DERECHOS DE LA NIÑEZ

## **Manual para educadores:**

*Educación en enfoque de Derechos de niños, niñas y adolescentes.*

---



Diciembre 2019

# Índice

Presentación	6
Educación con enfoque de derechos	7
Concepto de Derecho y sus implicancias	7
Convención de los Derechos del Niño (CDN)	8
Algunos elementos para el debate	10
PROPUESTA METODOLÓGICA	14
FOCOS TEMÁTICOS DEL MANUAL	15
Manual de Orientaciones	16
Sesiones en el aula	19
<b>1er Ciclo: 6 - 9 años</b>	
1. Formación Ciudadana	20
2. No discriminación	22
3. Enfoque de respeto y buen trato	24
4. Enfoque de respeto y buen trato	26
5. Enfoque de respeto y buen trato	28
<b>2do Ciclo: 10 - 13 años</b>	
1. Formación Ciudadana	30
2. No discriminación	32
3. Enfoque de respeto y buen trato	34
4. Formación Ciudadana	36

## CRÉDITOS:

Redacción: Paulo Ahumada A. - Edición: Vivian Murúa A. - Corrección de estilo: Natalia Mella S. -  
Diseño y Diagramación: Alejandro Peredo G.

Fundación PIDEE - Av. Holanda 3607, Of 1, Ñuñoa, Santiago Chile - Primera Edición Diciembre de 2019

# ANTECEDENTES



# Presentación

El material educativo que presentamos es una invitación a pensar la educación desde un enfoque de derechos; a través del conocimiento, reflexión y difusión de los Derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) con sus grupos de pares; y, en el desarrollo de la labor educativa con sus estudiantes.

El propósito de la reflexión y análisis con otros docentes y educadores es iniciar el diálogo en torno al tema de los derechos, con el fin de permear la práctica pedagógica y la cultura escolar poniendo como eje el interés superior de NNA, la no discriminación y la posibilidad real de participación en las materias que le competen; en definitiva, es establecer una forma de relación, al interior del establecimiento educativo, centrada en el valor de la persona humana.

La primera parte de este material se refiere a la práctica educativa con enfoque de derechos, ligado a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, en específico a la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por nuestro país en 1990. A modo de síntesis de este capítulo se presentan una serie de interrogantes que pueden considerarse como una guía para la reflexión de equipos docentes, no docentes y directivos de un establecimiento educacional en torno al tema de derechos.

Luego hay un capítulo en torno a la propuesta metodológica y los ejes temáticos de este manual que entrega orientaciones para implementar las sesiones propuestas en la sala de clases.

Finalmente, se sugiere diez sesiones de aula, cinco para implementar con niños y niñas de entre 6 a 9 años de edad y cinco sesiones para NNA de entre 10 a 13 años. Las temáticas abordadas se refieren a Formación Ciudadana; No Discriminación; y, Enfoque de Respeto y Buen Trato. Estas sesiones son una invitación a desarrollar la imaginación tanto de educadores como de estudiantes en el ejercicio de sus derechos y goce de sus libertades.

Esperamos que este material se constituya en un primer paso para facilitar el trabajo en la sala de clases sobre el tema de derechos de niños, niñas y adolescentes.

**Vivian Murúa Arroyo**  
Secretaría Ejecutiva  
Fundación PIDEE

# Educación con enfoque de derechos<sup>1</sup>

## CONCEPTO DE DERECHO Y SUS IMPLICANCIAS

El enfoque de derechos en educación es un marco basado en las normas internacionales de derechos humanos orientado a la promoción y protección de los derechos.

Los Derechos Humanos son aquellas libertades, facultades o valores básicos que corresponden a toda persona por el mismo hecho de su naturaleza y condición humana, para la garantía de una vida digna. Estas garantías jurídicas obligan a los gobiernos a hacer determinadas cosas a favor de las personas y el pleno disfrute de sus derechos y les impiden hacer otras, que limiten, restrinjan o condicionen el goce y disfrute de sus derechos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos plantea cuatro principios fundamentales: universalidad, los derechos humanos pertenecen a todas las personas sin distinción; responsabilidad, los Estados se hacen responsables ante toda la ciudadanía de rendir cuentas para garantizar su cumplimiento; indivisibilidad, todos los derechos tienen el mismo valor y se complementan; y, participación, todos los individuos, por el hecho de ser personas, tienen derecho a tomar parte de la vida política, económica, social y cultural del país, el Estado se compromete a promover la participación de todos los y las habitantes de una sociedad como un derecho.

Por lo tanto, esta Declaración es un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades.

En este marco, la Convención por los Derechos del Niño de 1989, ratificada por nuestro país el 13 de agosto de 1990, ha requerido adecuaciones a la legislación y normativas para que ésta sea cumplida;

<sup>1</sup> Basado en Ekstedt, Julia (2004). Programación de los Derechos del Niño. Guía de Capacitación. Save de Children Suecia. Programa Regional para América Latina y El Caribe. Lima, Perú.

teniendo en consideración que las convenciones, pactos y/o tratados internacionales tienen un rango superior a las leyes nacionales.

Nos obliga a reflexionar sobre lo que implica la CDN y su operacionalización al intervenir la realidad; las formas de relación que se establecen con niños, niñas y adolescentes (NNA) tanto en espacios de intervención, por ejemplo, en la escuela, como en la convivencia diaria. También implica la necesidad de generar propuestas que incidan en las políticas públicas y el rol de garantes.

Un aspecto importante del enfoque de derechos, es el relacionado con el reconocimiento del rol de garantes, en los diferentes niveles en que se da una intervención social. Los garantes han de ser entendidos como aquellas instituciones e instancias responsables de crear y generar condiciones de respeto y ejercicio de los Derechos Humanos de todas las personas sin distinción.

El principal garante es el Estado, lo que implica que está obligado desde los diversos poderes ejecutivo, legislativo y judicial, a implementar políticas públicas y generar mecanismos de defensa, promoción y protección de los derechos. Corresponsable de esta garantía de derechos es la sociedad civil, es decir las diversas organizaciones e instituciones presentes en nuestra sociedad, por ejemplo, la escuela, nos obliga desde el plano cultural y legislativo a defender, proteger y promover estos derechos, así como a formar o a construir nuevos garantes. Existe, además, un garante denominado inter-relacional, que nos interpela a cada persona, grupo familiar y comunidad, a través de la cultura y la convivencia, a ejercer, exigir y respetar nuestros derechos.

### CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CDN)

La CDN define los derechos políticos, sociales, culturales y de toda índole que corresponden a niños, niñas y adolescentes, protegiéndoles de los abusos que puedan sufrir por parte de sus familias, la sociedad o el Estado. También establece un conjunto de derechos que son deberes del Estado, como asegurar la salud, educación, recreación, cultura y otros; con la finalidad de permitir el desarrollo integral de NNA; esto obliga a proveer canales de información, opinión y participación para NNA, en temas de su competencia y de acuerdo a su edad.

Esta Convención constituye un gran avance en la defensa y protección de los derechos de NNA, porque los Estados se comprometen a incorporar en sus leyes y prácticas los principios contenidos en ella, convirtiendo sus disposiciones en normas de carácter obligatorio tanto dentro del país como

internacionalmente. Además, los Estados tienen la obligación de informar sobre su cumplimiento. La tarea de la escuela es la de difundir al máximo los preceptos de la Convención e influir en el quehacer diario para que sea respetada.

Es importante en la comprensión de un enfoque de derechos diferenciar necesidades de derechos, aunque no son totalmente independientes, ya que, partiendo de las necesidades se llega a los derechos.

Un enfoque de necesidades nos da una visión orientada a solucionar problemas específicos, que merecen atención inmediata; que, sin embargo, se concentra en lo específico y convierte al niño o a la niña en un sujeto pasivo que debe ser atendido según la perspectiva adultocéntrica del problema.

Por el contrario, el enfoque de derechos nos da una visión de la niñez como sujetos de derechos; es decir, el niño, la niña, el adolescente es una persona con opinión, que participa y aporta al cambio, que se integra como un miembro en la sociedad sin discriminación.

La CDN introduce una nueva visión de la niñez y adolescencia, contradiciendo la visión paternalista y asistencial de relaciones de dependencia de NNA hacia las personas adultas que deben hacerse cargo de ellos y ellas. La Convención toma en cuenta que NNA por sí mismos/as pueden ir asumiendo responsabilidad según sus posibilidades y capacidades, por lo que promueve su autonomía progresiva, reconociéndole como sujetos de derechos y actor social.



Foto 1: Patio Fundación celebración década de los 80'

La Convención se basa en cuatro principios fundamentales:

**Interés Superior del Niño**, este principio se refiere a que en cualquier situación en la que el NNA intervenga, debiendo tomarse una decisión, siempre prevalece lo que es mejor para él o ella, teniendo en consideración su bienestar.

**No Discriminación**, referido a que todos los NNA ejercen sus derechos siempre con un trato horizontal, en igualdad de condiciones; esta no discriminación se refiere a no ser visto con minusvalía por el solo hecho de ser niño o niña.

**Supervivencia y Desarrollo**, es el derecho a la vida y el pleno desarrollo de sus potencialidades. Este principio también se refiere a la salud mental, las condiciones de convivencia práctica y a la valoración de la propia cultura.

**Opinar y Ser Escuchado**, este principio es mencionado y aplicado en varios artículos de la Convención, aunque se hace especial referencia en el Artículo 12 a la importancia de escuchar la opinión de NNA.

#### ALGUNOS ELEMENTOS PARA EL DEBATE

Esta Convención se choca con culturas de niñez y adolescencia establecidas en contextos dominantes, por ejemplo, la cultura de la propiedad, donde los NNA son vistos como propiedad de sus familias, por la necesidad de que las personas adultas decidan sobre ellos o ellas, como si fueran parte inferior de las familias y su contexto. Según la Convención, los niños y niñas no pueden ser propiedad de sus progenitores ni tener menor significación.

También surge una visión patológica de las actividades de NNA. La peligrosidad es el resultado de una sociedad que se defiende de la niñez y la adolescencia. Hay personas que consideran que hay adolescentes en conflicto con la ley porque no existen leyes que les penalicen o castiguen severamente. Esta cultura de la peligrosidad ha colocado a NNA frente a la represión, porque les sobra audacia, intrepidez, imaginación, capacidad de poner el mundo al revés. La Convención es una ruptura entre esta sociedad que se protege de la niñez y aquella que protege a la niñez contra el Estado y contra ella misma.

Otro aspecto se refiere a que NNA son prescindibles para tomar grandes decisiones en la vida del país y en la vida de la sociedad, no se les consulta por su condición de niñez y/o adolescencia. Un país puede avanzar con sus políticas sin saber si ellos y ellas están de acuerdo, esto ha llevado a la marginalidad social y política de NNA. La Convención hace hincapié en la participación de NNA en todo lo que les concierne.

Se ha establecido un concepto de NNA como alguien que debe ser protegido, que por naturaleza es bueno/a, pero que se corrompe en la sociedad, implicando una falta de protección basada en reflejar la vulnerabilidad de la niñez y la adolescencia.

La Convención sobre los Derechos del Niño, Niña y Adolescente le reconoce universalmente los derechos a:

- La vida, el desarrollo, la participación y la protección.
- Tener un nombre y una nacionalidad.
- Saber quién es su padre y su madre y a no ser separado de ellos.
- Que el Estado garantice a su familia la posibilidad de cumplir con sus deberes y derechos.
- Crecer con salud física, mental y espiritual.
- Que se respete su vida privada.
- Tener su propia cultura, idioma y religión.
- Pedir y difundir la información necesaria que promueva su bienestar y desarrollo.
- Que sus intereses sean lo primero a tener en cuenta en cada tema que le afecta, tanto en la escuela, como en los hospitales; ante los jueces, fuerza pública u otras autoridades.
- Expresarse libremente, ser escuchado/a y que su opinión sea tomada en cuenta.

No ser discriminado/a por ser diferente a los demás.

Tener a quien recurrir en caso de que le maltraten o le hagan daño.

No tener que realizar trabajos peligrosos ni actividades que afecten su salud o entorpezcan su educación y desarrollo.

Que nadie haga con su cuerpo cosas que no quiere.

Aprender todo aquello que desarrolle al máximo su personalidad y sus capacidades intelectuales, físicas y sociales.

Tener una vida digna y plena, más aún si tiene una discapacidad física o mental.

Descansar, jugar y practicar deportes.

Vivir en un medio ambiente sano y limpio y a disfrutar del contacto con la naturaleza.

Participar activamente en la vida cultural de su comunidad, a través de la música, la pintura, el teatro, el cine o cualquier medio de expresión.

Reunirse con amigos para pensar proyectos juntos o intercambiar ideas.

A modo de síntesis se propone una reflexión en torno a este capítulo a través de las siguientes interrogantes, las que pueden desarrollarse en varias jornadas o a través de grupos de trabajo afines:

- » ¿El PEI de su establecimiento está formulado desde un enfoque de derechos o de necesidades? ¿En qué se expresa?
- » ¿El equipo directivo y docente de su escuela conoce los principios, estándares e instrumentos sobre derechos humanos y sobre derechos de niños, niñas y adolescentes?

- » ¿Conocen los instrumentos legales de nuestro país que dan protección a los derechos de NNA? ¿Incluyen estos instrumentos principios basados en un enfoque de derechos?
- » ¿Cómo se expresan en su establecimiento educacional los principios de equidad, inclusión y no discriminación?
- » ¿Se ha realizado en su escuela un análisis de situación de violaciones de los derechos de NNA, integrando una perspectiva de género?
- » ¿Con quiénes se coordina y/o establece mecanismos de alianza para garantizar el cumplimiento de los derechos de NNA? ¿Qué otros actores comunales o institucionales deberían estar incluidos?
- » ¿En qué espacios participan los NNA de su escuela? ¿Su participación es voluntaria? ¿Toda la comunidad estudiantil tiene la misma oportunidad para participar? ¿Son tomadas en cuenta sus opiniones?
- » ¿Qué apoyos se les brinda a los NNA para fortalecer sus capacidades para expresarse y tomar decisiones?
- » ¿Se incorporan las opiniones de NNA en la planificación, implementación y evaluación de su PEI y PME?
- » ¿Cuáles son los factores que favorecen y los que dificultan la participación de NNA en su establecimiento educacional?
- » ¿Cómo definirían el estilo de dirección de su escuela?
- » ¿Quién o quiénes toman las decisiones en su escuela? ¿Qué mecanismos se ha establecido para la toma de decisiones?
- » ¿Se promueve entre el equipo directivo, docente y no docente, la reflexión sobre la diversidad existente en nuestra sociedad respecto a la conformación familiar, género, edad, discapacidad, etnicidad, creencias religiosas, etc.?
- » ¿Educadores, profesores, directivos, personal no docente de su establecimiento educacional conocen sus propios derechos?

## PROPUESTA METODOLÓGICA

Este material educativo se enmarca en una noción constructivista de la enseñanza que perfila el rol del estudiante como sujeto activo que construye significados a partir de su desarrollo cognitivo y del tipo de interacción que posea con el medio.

En este marco el rol docente es entendido como mediación o guía, en el sentido que favorece el aprendizaje de sus estudiantes, estimulando el desarrollo de sus potencialidades, propiciando desequilibrios cognitivos, ofreciendo situaciones generadoras de aprendizaje, levantando preguntas, respetando la autonomía de cada niño o niña para construir respuestas; en definitiva, cede su protagonismo al estudiante quien asume el papel fundamental en su proceso de formación, no dejando de lado su atención al nivel de comprensión real de cada uno/a de sus estudiantes.

Esta propuesta metodológica requiere trabajar los contenidos según los intereses y necesidades del estudiantado, estableciendo su aprendizaje basado en competencias, con el fin de prepararlos/as para los retos del futuro.

La noción de competencia es entendida como un saber hacer en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos, habilidades y actitudes. Por lo que se espera que el estudiantado en su trayectoria educativa aprenda a conocer, aprenda a hacer y aprenda a convivir y valorar.

Esta concepción de la enseñanza y del aprendizaje requiere la aplicación de una metodología activa y participativa, donde el aprendizaje es una experiencia y la evaluación va dirigida a ese proceso de aprendizaje. Las diversas disciplinas se coordinan en torno a un tema o idea central, evitando la fragmentación de la enseñanza.

En esta metodología los niños y las niñas construyen, en primer lugar, una comprensión del mundo que les rodea, para luego experimentar discrepancias entre lo que ya saben y lo que descubren en su entorno. Al convertirse en responsables de su propio aprendizaje, desarrollan habilidades de búsqueda, selección, análisis y evaluación de la información; participan en actividades que les permiten intercambiar experiencias y opiniones con sus pares; llevan, en conjunto, procesos de reflexión sobre lo que hacen, cómo lo hacen y qué resultados logran. Esto a través de diversas actividades como, por ejemplo, trabajo de proyectos, estudios de casos, intervenciones, etc.

La metodología activa y participativa tiene un carácter lúdico, ya que el aprendizaje se impulsa a través del juego; un carácter interactivo, donde se dialoga y se discute con el objetivo de que se confronten ideas; y un carácter creativo y flexible, ya que no existe un modelo rígido.

## FOCOS TEMÁTICOS DEL MANUAL

Los enfoques teóricos en los que se basa esta propuesta de coordenadas y orientaciones para el docente en aula, están comprendidos desde el aporte teórico y creativo de la pedagogía crítica y democrática basada fundamentalmente en el pensamiento de Paulo Freire y Henry Giroux.

En la medida en que los establecimientos participantes del proyecto puedan incrementar el ejercicio de una ciudadanía activa, comprometida y plena en los distintos desafíos sociales y educativos que tiene la escuela del siglo XXI, focalizándose siempre en los recursos, competencias y contextos, este manual de orientaciones podrá adquirir un alcance capital. Este material que hemos llamado "Sesiones de talleres en el aula" podrá tener un impacto cuando menos positivo y en el mejor de los casos, transformador. Este material ha sido diseñado y pensado especialmente desde nuestra experiencia recogida con el equipo de intervención de profesionales de Fundación PIDEE y en base al proyecto: Comunidades Educativas Activas.

Entendemos por coordenadas de orientación y/o material para sesiones de talleres en el aula, una herramienta para la transposición de contenidos de índole actitudinal y valórico, también como una alternativa que permita al docente fortalecer temáticas de género, formación ciudadana, inclusión y diversidad cultural, enfoque de derechos y medio ambiente, abordando y reforzando habilidades para la vida que permitan enfrentar y gestionar temáticas de esta índole que hoy se instalan como urgentes en las aulas de las escuelas chilenas.



## Manual de Orientaciones

El presente Manual de Orientaciones tiene un carácter ecléctico en cuanto a sus temáticas, pues combina diferentes tópicos de carácter social.

Este trabajo pedagógico tiene como objetivo responder a las metas trazadas y facilitar la tarea de los y las docentes. Así, los principales pilares en que se basa la propuesta son el enfoque por competencias, el enfoque dialógico y de derecho.

En primer lugar, del enfoque por competencias se rescata el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes individuales y colectivas; además, se potencia la capacidad de problematizar y se desafía a los y las estudiantes, con el propósito de que puedan movilizar diferentes recursos propios y de su entorno, con el objeto de poder enfrentar situaciones con una disposición y actitud congruente.

Del enfoque dialógico, por su parte, este manual procura lograr la construcción interactiva de significados, mediante el intercambio, el análisis y construcción individual y grupal, procurando una alternativa final que involucre diversas perspectivas (Freire, 1997; Ferrada & Flecha, 2008).



Foto 2: Taller Derechos de la Niñez en Colegios 2019.

Por último, el enfoque de derecho considera que todos los programas de cooperación para el desarrollo, políticas y asistencia técnica, deben promover el respeto de los DDHH según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales.

Las sesiones de talleres en el aula tendrán la siguiente estructura:

**INICIO:** momento de apertura de la sesión, en el cual se explicita el propósito, se motiva al curso mediante una actividad y se activan los conocimientos y experiencias previas de los y las participantes.

**FUENTES OPCIONALES INTERNET:** se plantean algunas opciones de material audiovisual desde internet. (opcional)

**DESARROLLO:** es el momento en que se llevan a cabo las actividades y las acciones principales para lograr el propósito de la sesión. Se espera que los y las participantes estén trabajando en un ambiente grato y organizado, además de promover el desarrollo del pensamiento mediante preguntas, problematizaciones y reflexiones.

**CIERRE:** momento en el que se facilita la metacognición, es decir, la toma de conciencia sobre lo trabajado en la sesión, a fin de consolidar los aprendizajes. Este momento es el apropiado para comentar las Ideas fuerza e invitar a pensar en lo que se ha aprendido.

**IDEAS FUERZA:** contienen los conceptos más importantes planificados para la sesión y deben ser leídos y reflexionados con los y las participantes al término de ésta.

# SESIONES EN EL AULA



Ter Ciclo: 6 - 9 años

# Formación Ciudadana

(habilidades de orden básico)

**Tiempo:** 90 minutos | **Objetivo/meta:** Mencionar posibles soluciones a problemáticas de convivencia

## INICIO

Se dispone el espacio de la sala de clases en círculo, para activar la sesión se recomienda una actividad lúdica de presentación, colores o música, idealmente una actividad donde todos y todas sentados en el círculo puedan participar. (10 min. máximo)

Se inicia la sesión con algunas imágenes o videos orientados a la comprensión del concepto de ciudadanía. (15 min)

Fuentes opcionales de Internet para el profesor/a.

Mediante una consulta a mano alzada se pide que los niños y niñas mencionen lo que saben del significado de ser ciudadanos o ciudadanas. Posteriormente, el profesor/a debe hacer hincapié en el vínculo entre territorio y sujeto, intentando visualizar los principios básicos que nos acerquen al concepto de ciudadano o ciudadana participativa/o.

Lo importante de la sesión es que los niños y niñas logren entender que no se debe ser mayor de edad para participar activamente como ciudadanos o ciudadanas, que los niños y niñas pueden participar activamente en problemáticas territoriales.

El o la profesora debe acompañar estos conceptos incluyendo los conocimientos previos que puedan tener las y los niños al respecto, orientando y conduciendo a la idea de ciudadano/a activo, participante y comprometido con su realidad más cercana. Colocando el énfasis en la necesidad

de participar junto a su comunidad y de buscar soluciones a las problemáticas más próximas a su entorno, a su escuela, barrio, calle o plaza.

## DESARROLLO

El curso se divide en grupos de aproximadamente 5 o 6 niños/as, a cada grupo se le asigna uno de los siguientes temas junto a su respectiva micro-historia.

Los y las niñas reconocen y dibujan posibles soluciones que puedan detectar para las problemáticas territoriales del lugar en que viven y, cómo pueden activar instancias de soluciones colectivas. (30 minutos)

### Materiales de Aula:

- » Temas y textos
- » Hojas blancas y lápices de colores

### Temáticas a trabajar:

#### 1 La Basura cerca de mi casa

Muchas veces camino a la escuela o a la casa, a Pepe y María les toca pasar por una calle donde hay mucha basura tirada y muy malos olores, no les gusta pasar por ahí y además sienten que las personas, niños y niñas podrían enfermarse al convivir tan cerca de basurales. Por otra parte, las personas no son cuidadosas al sacar la basura para ser retirada por el

camión municipal, pues las dejan muy al alcance de los perros y éstos esparcen la basura por toda la calle.

- » ¿Qué soluciones posibles de realizar junto a tus amigos y amigas se te ocurren para el problema de la basura tirada en la calle?
- » Haz un dibujo o crea una frase para ayudar a una solución entre todos y todas.

#### 2 Espacios verdes en mi población (plazas y plazoletas)

Los niños y niñas necesitamos de espacios gratos donde poder jugar, lugares limpios y seguros donde existan árboles, plantas, jardines y juegos, por otra parte, a veces las personas no son cuidadosas con estos espacios, los ensucian y deterioran en el caso de juegos, bancas y luminarias.

- » ¿Por qué es importante que existan estos espacios en nuestra población o villa?
- » ¿Qué podemos hacer para ayudar a cuidar y tener más de estos espacios verdes?
- » En base a las respuestas a estas preguntas, realiza un dibujo o confecciona un cartel que nos ayude a crear y proteger estos espacios verdes.

#### 3 Espacios de participación en la escuela

La escuela o el colegio es el lugar donde pasamos la mayor parte de nuestro tiempo, allí jugamos, aprendemos y hacemos grandes amigos y amigas, hay veces que nos gustaría que en la escuela existieran otros espacios para aprender y jugar, patio, salones de juego, bibliotecas o salas de computación.

También existe la posibilidad de participar de algunas decisiones, por ejemplo, qué juegos o actividades nos gustaría desarrollar en el recreo, o simplemente cómo

nos gustaría que fuera el color de nuestra sala y sus cortinas o los adornos que ésta tiene.

- » ¿Qué te gustaría cambiar en tu escuela?
- » ¿Cómo podrías organizarte con tus compañeras y compañeros para proponer algunos cambios?
- » Haz un dibujo o una frase con una invitación a tus compañeros/as a participar de estas nuevas ideas.

## CIERRE

Cada grupo pasa al frente para leer sus respuestas y mostrar sus dibujos, idealmente el o al docente debe socializar con el curso la propuesta generada en el grupo. Es legítimo también, según resultados de la actividad, considerar las propuestas de cambios en relación a cosas que no les gustan de la comunidad escolar y que se quisieran cambiar. (30 minutos)

## IDEAS FUERZA

En cada opinión o comentario hay un mundo por descubrir y validar, es importante saber escuchar sin juzgar, pero también es necesario tensionar la reflexión en relación al objetivo/meta que se ha trazado en la sesión.

Reconocer el rol activo y participativo de la formación ciudadana es crucial para este taller.

Para concluir el taller en aula deben ser expuestos y validados todos los dibujos y propuestas que pudieron haber emanado del grupo curso, identificando y potenciando posibles espacios de deliberación entre ellos y ellas. (15 minutos)

Ter Ciclo: 6 - 9 años

# No discriminación

(habilidades de orden básico)

**Tiempo:** 90 minutos | **Objetivo/meta:** Identificar la importancia de saber que mujeres y hombres tienen el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo y las mismas posibilidades laborales en el espacio social, apelando a la igualdad de derechos.

## INICIO

Se dispone el espacio de la sala de clases en círculo, al centro una mesa con diversos objetos y ropas, los y las estudiantes deben esperar afuera a que se instalen estos elementos, una vez instalados se les pide que ingresen a la sala sin tocar nada. (10 min. máximo)

Antes de iniciar el taller se les pide que formen 4 grupos de trabajo en lo posible de igual número, una vez cumplida esta instrucción se les entregan los elementos correspondientes a cada oficio o profesión por grupo, es decir, las indumentarias del mecánico por grupo, es decir, las indumentarias del mecánico a un grupo, del médico a otro, del futbolista y así sucesivamente, una indumentaria por grupo.

Para evitar complicaciones estos objetos pueden ser sorteados o elegidos de alguna manera lúdica para ser repartidos por grupo. (15 min)

## DESARROLLO

Una vez que el curso se ha dividido en grupos y a cada uno de estos se les han asignado objetos, éstos deben interactuar con los elementos, observarlos, tocarlos, si quieren pueden probárselos; posteriormente, pensar a quién le pertenecen estos elementos, cómo se usan y la importancia de estos mismos.

Finalmente, se les solicita que de forma imaginaria le den un nombre y apellido a la persona a quien creen le pertenecen estos objetos.

El trabajo debe ser monitoreado grupo a grupo por el profesor/a, una vez que cada uno de éstos ha logrado imaginar a su personaje, asignándole características, importancia, nombre y apellido, se da paso a que cada grupo pueda exponer brevemente sus conclusiones al resto del curso. (30 minutos)

### Materiales de Aula:

- » Casco o gorra militar, chaqueta militar o de alguna rama de las fuerzas armadas
- » Máscara de soldar, guantes de mecánico y overol
- » Delantal blanco, mascarilla, estetoscopio
- » Pelota de fútbol, camiseta, canilleras

### Temáticas a trabajar:

#### 1 Oficios y profesiones

El profesor o profesora debe contar con la participación de cuatro mujeres adultas (pueden ser apoderadas o integrantes mujeres de la comunidad escolar, que no ingresan a la sala de clases hasta el momento del cierre).

## CIERRE

Cada grupo deja la indumentaria que le tocó sobre la mesa central y vuelven al círculo inicial incorporándose nuevamente como un sólo grupo/

curso, todos los elementos son recogidos por el o la docente y son llevados fuera de la sala.

En el exterior de la sala, sin que lo sepan las niñas y los niños, se encuentran las mujeres listas para colocarse las indumentarias, mientras tanto el o la profesora les comenta que el trabajo ha sido un éxito y que ha recogido cada uno de sus comentarios, los nombres y valores que le han asignado a cada profesión u oficio; pero que existe un pequeño problema, algunos nombres que han dado no concuerdan con la realidad y que detrás de la puerta de la sala de clases se encuentran los verdaderos "dueños" de aquellos artículos y elementos con los que ellos y ellas han trabajado.

La idea es que, tomando en consideración el tiempo asignado a esta parte de la actividad, en lo posible se pueda generar cierta expectativa.

Se abre la puerta y entran las cuatro mujeres vestidas con sus ropas de trabajo y, parándose al frente del grupo curso, cada mujer da su nombre, edad y lugar

donde vive y comenta que si bien ella no es mecánica o futbolista conoce a una mujer que sí lo es y que las mujeres pueden realizar cualquier trabajo o tarea de igual manera que un hombre. Las mujeres abandonan la sala una a una. (20 minutos)

## IDEAS FUERZA

En cada opinión o comentario hay un mundo por descubrir y validar, es importante saber escuchar sin juzgar, pero también es necesario tensionar la reflexión en relación al objetivo/meta que se ha trazado en la sesión, para concluir el taller en aula el o la profesora debe enfatizar que los hombres y mujeres tienen las mismas capacidades de desenvolverse en un trabajo o profesión.

Finalizar con la premisa que no existen acciones "propias de hombres o mujeres", que por mucho tiempo ha sido así, pero que hoy esto está cambiando y ese cambio es muy positivo. (15 min)



designed by freepik.com

Ter Ciclo: 6 - 9 años

## Enfoque de respeto y buen trato

(habilidades de orden básico)

Tiempo: 90 minutos | Objetivo/meta: Conocer y respetar al otro en su diversidad

### INICIO

Esta actividad se recomienda para el inicio del año académico o para un grupo curso que se está recién conociendo, la actividad se realiza fuera de la sala de clases, se lleva al curso a un patio o a un espacio abierto donde las y los niños puedan estar más cómodos y sentarse en el suelo para escuchar las instrucciones del profesor/a. (10' máximo)

Una vez sentados en círculo y en el suelo, cada estudiante vendará sus ojos. Es importante cerciorarse que los niños y niñas no puedan ver, por lo tanto, la venda debe quedar bien puesta.

Una vez realizada esta tarea, deben ponerse de pie, percatándose de lo importante que es la visión en temas de orientación espacial y que se constata simplemente con el ejercicio de intentar ponerse de pie.

Posteriormente, la profesora o el profesor ponen a un/a estudiante frente a otro/a, no sin antes revolverlos/as, cosa que borren la percepción que tenían de quién estaba inicialmente a su lado.

### DESARROLLO

Al quedar uno/a en frente de otro/a, con los ojos vendados, la profesora o el profesor indica que por turno deben realizar tres preguntas a quien tienen

enfrente, todas las parejas realizan el ejercicio simultáneamente, de este modo nadie está interactuando con alguien que no sea la pareja que le tocó al frente.

No pueden decir sus nombres ni nada que no sean las respuestas y las preguntas que a continuación se indican:

- » ¿Cuál es tu comida preferida?
- » ¿Cuál es tu música favorita?
- » Cuéntame un momento en que hayas sido feliz.

### Materiales de Aula:

- » Vendas gruesas para los ojos, según la cantidad de niños y niñas que conformen el curso

### CIERRE

Una vez concluido el ejercicio de todas las parejas, las vendas son quitadas y manteniendo la misma posición se les pregunta cómo se sintieron, quién imaginaban que era la persona que tenían al frente, cómo se la imaginaban, altura, piel, pelo, qué les pareció lo que les contó con respecto a su momento de felicidad.

Estas preguntas deben ser activadas ojalá en todas o en la gran mayoría de las parejas que participaron de la actividad, posteriormente los niños y niñas pueden volver a sentarse libremente en el suelo, en la ubicación que ellos/as quieran, es importante percatarse si se sientan al lado de la persona que les tocó en la dinámica de parejas o vuelven a las posiciones originales que tenían antes de comenzar la actividad. (30 minutos)

### IDEAS FUERZA

Importante es recalcar que esta actividad nos sirve para darnos cuenta que muchas veces nos dejamos llevar por la apariencia, no nos damos el tiempo de conocer a alguien, es bueno saber quiénes somos más allá de cómo nos vemos, no importa de dónde seamos ni nuestra apariencia.

También es importante saber que el respeto y darnos la oportunidad de conocernos entre nosotros es la puerta de entrada para poder encontrar y conocer a personas que se pueden transformar en nuestros mejores amigos o amigas para el resto de nuestras vidas. (15 minutos)



Ter Ciclo: 6 - 9 años

## Enfoque de respeto y buen trato

(habilidades de orden básico)

**Tiempo:** 90 minutos | **Objetivo/meta:** Respetar a las demás personas y estar siempre dispuesto/a al buen trato.

### INICIO

El profesor/a iniciará esta sesión relatando un breve cuento:

#### El Espejo Mágico

*Había un pequeño niño que era hijo de unos padres muy adinerados, eran muy ricos y sus padres le compraban todo lo que él quería, tenía tantos juguetes, que ya nada le llamaba la atención sino cosas y objetos raros. Un día en un mercadillo encontró un extraño espejo y le pidió a su papá que se lo comprara, él accedió inmediatamente y se lo compró. Al llegar a casa lo llevó a su cuarto y se miró en el espejo, vio que su reflejo era el de un niño triste, demasiado triste, así que intentó sonreír, pero el reflejo de su cara seguía triste; intentó hacer unas muecas o gestos alegres pero el reflejo seguía triste. Posteriormente el niño se enojó porque el reflejo no cambiaba, tomó el espejo y lo abandonó muy lejos al fondo de su cuarto.*

*Inmediatamente después el niño molesto por la situación salió de compras y dijo -compraré muchos y nuevos juguetes para que se me pase la molestia – cuando salió a la calle observó a una niña de más o menos su edad que lloraba desconsolada, lloraba con una pena tremenda. El niño decidió ayudar a esta niña, la consoló, escuchó por qué lloraba, y era porque se había extraviado de sus padres en el parque. El niño la acompañó a buscar a sus padres, mientras por el camino y con el dinero que llevaba, le compró golosinas y juguetes. Al final del día encontraron a los papás de*

*la pequeña niña y el niño, dado que ya se había hecho muy tarde, decidió volver a su casa... se sentía distinto, al mirar al fondo del cuarto vio que el espejo tenía un leve brillo, al ir a buscarlo vio que en el espejo se reflejaba su cara y ésta estaba totalmente feliz.*

Preguntas a mano alzada, ¿qué hizo que volviera la felicidad al rostro del niño y que definitivamente pudiera reflejarse en el espejo? (15 min. máximo)

El profesor o la profesora una vez relatado el cuento y habiendo escuchado las respuestas de algunos/as estudiantes, instala un espejo adelante y al centro de la sala.

### DESARROLLO

Cada estudiante recibirá una flor de papel con sus respectivos pétalos, cada niño y niña pasará adelante y se parará frente al espejo, sin quitar la vista de su rostro empezará a escuchar cómo, en orden y por puesto, cada compañero y compañera en voz alta le dice algo positivo de su forma de ser o una virtud.

Éste logrará constatar cómo el reflejo de su rostro en el espejo va cambiando, va sonriendo y cada vez se siente mejor, al volver a su puesto el niño/a escribe su nombre al centro de la flor y en los pétalos las virtudes que nombraron sus compañeros y compañeras. (40 minutos)

### CIERRE

Una vez concluido el ejercicio cada estudiante toma asiento y el o la docente da a entender que cuando mejor nos sentimos es cuando somos capaces de realizar buenas acciones por otras personas en forma desinteresada.

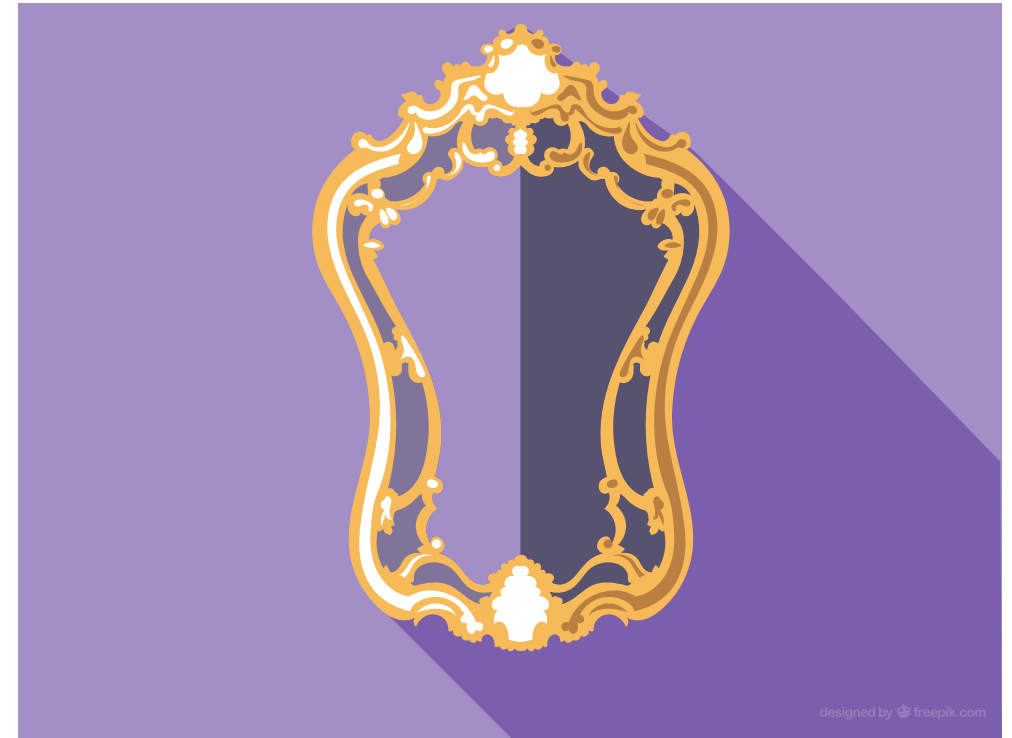
Cuando lo importante es dar algo o ayudar al otro finalmente también nos estamos haciendo un poquito más felices nosotros mismos, como en el cuento, el niño no podía reflejar su felicidad por más que quisiera forzarla, porque en el fondo la felicidad más profunda está dada por la acción de ayudar a otros y a otras.

Todos y todas pegan sus flores en algún lugar de la sala. (25 minutos)

### IDEAS FUERZA

Importante es recalcar que esta actividad nos sirve para darnos cuenta que muchas veces creemos que lo más importante es tener cosas y no logramos valorar la solidaridad, la generosidad y el buen trato.

Cuando hacemos propias estas actitudes nuestro corazón y nuestro ser en lo más profundo se siente enormemente bien y agradecido, a veces nos hace más feliz dar que recibir y eso se expresa en nuestro rostro al mirarnos al espejo. (10 minutos)



designed by freepik.com

Ter Ciclo: 6 - 9 años

# Enfoque de respeto y buen trato

(habilidades de orden básico)

**Tiempo:** 90 minutos | **Objetivo/meta:** Respetar a las demás personas y propiciar siempre un clima de buen trato

## INICIO

Se iniciará esta sesión con una dinámica de participación grupal, colores o animales, intentando generar romper el hielo y dar la posibilidad que todos/as hablen y legitimar sus opiniones

## DESARROLLO

Los y las estudiantes se reunirán en grupos (propiciar que sean 10 grupos), alrededor de una mesa un grupo donde trabajará sobre una cartulina.

Se pondrán de acuerdo sobre qué normas son las más importantes para tener un ambiente de respeto y cordialidad en la sala de clases, ejemplo: 1.- Saludar cuando alguien entre a la sala, 2.- levantar la mano para pedir la palabra, etc.

Deben intentar escribir al menos tres normas.

Las cartulinas las pegan en las paredes de la sala para dar a conocer su trabajo al resto del curso.

Con todas las propuestas se espera que el curso logre establecer un Decálogo de las principales normas del curso para lograr un buen trato en sus relaciones.

## Materiales de Aula:

- » Cartulinas de colores
- » Plumones de colores

## Temáticas a trabajar:

### 1 Decálogo

Un decálogo es un grupo de diez normas que deben cumplir las personas para las cuales ha sido creado. Esas diez reglas deben ser las más importantes y representativas y norman desde un punto general, el desempeño de esas personas, dentro del grupo en cuestión.

El o la docente anota en la pizarra las normas que constituirán este Decálogo, se comentará el valor y la importancia de cada una.

Una vez establecido el acuerdo en torno a las 10 normas se trabajará en una cartulina final con el decálogo construido entre todos y todas, también se puede trabajar en conjunto en temas como la decoración e instalación en la sala del decálogo del curso. (40 minutos)

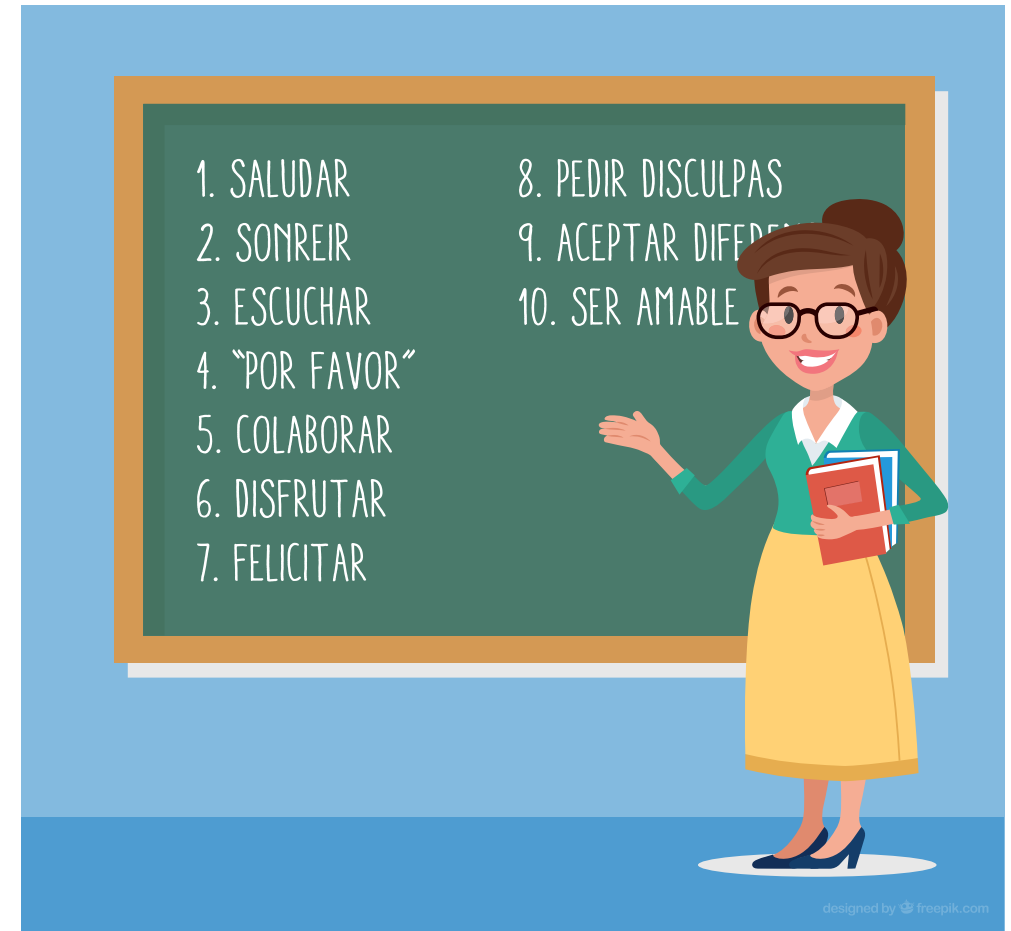
## CIERRE

Una vez concluido el ejercicio leen en voz alta a coro el Decálogo del curso y comenta la importancia que para ellos/as tiene.

Es necesario establecer dinámicas de ejercicio democrático a la hora de construir, decorar o instalar el decálogo en la sala. (25 minutos)

## IDEAS FUERZA

Importante es recalcar que esta actividad está diseñada para establecer buenas prácticas dentro de la sala de clases, pero también puede ser ampliado a la comunidad escolar o incluso dentro de las lógicas familiares, las ideas fuerza de este trabajo están dadas en la construcción de dicho decálogo y la legitimidad que le otorga el hecho de haber sido construido por los/as propios estudiantes. (10 minutos)



designed by freepik.com

2do Ciclo: 10 - 13 años

# Formación Ciudadana

(habilidades de orden medio)

**Tiempo:** 90 minutos | **Objetivo/meta:** Valorar la organización del estudiantado en el aula a través de la participación y el trabajo en conjunto.

## INICIO

Se dispone el espacio de la sala de clases en círculo, para activar la sesión se recomienda una actividad lúdica de presentación, colores o música, idealmente una actividad donde todos y todas sentados en el círculo puedan participar. (10 min. máximo)

El profesor o profesora da inicio a la actividad de la clase, explicando que muchas veces, hay cosas que nos gustaría desarrollar en nuestra escuela, pero que pocas veces logramos ponernos de acuerdo en ellas, por lo tanto, uno de los objetivos de esta clase tiene que ver indirectamente con la habilidad de deliberar.

Se construirá el Buzón Ciudadano Escolar del colegio y para ello lo primero será construir dicho buzón.

## DESARROLLO

El curso se divide en grupos de trabajo, cada grupo se hará cargo de una parte de la construcción del buzón ciudadano escolar, un grupo construirá el buzón a base de cartones buscando una forma y tamaño que logre tener visibilidad, dado que éste será instalado en algún lugar de la sala y donde todos y todas podrán depositar allí sus peticiones y/o opiniones.

Un segundo grupo estará a cargo de hermostrar y decorar el buzón.

Un tercer grupo será encargado de construir la papeleta para que cada estudiante tenga la posibilidad de escribir su petición.

Un último grupo será el encargado de convocar a sus compañeros y compañeras a participar de alguna iniciativa que dé sentido y funcione como un estímulo a participar.

### Materiales de Aula:

- » Lápices de colores
- » Cartones, pegamento, cinta de embalaje
- » Hojas de block o cuadriculadas

## CIERRE

Relevar la importancia del Buzón Ciudadano Escolar como una iniciativa de participación.

Idealmente se debería hacer un lanzamiento del buzón y ojalá poder contar con la presencia del director o directora, donde sea esta persona la que ingresa la primera petición.

El buzón debe estar dispuesto en un lugar visible de la sala, también debe ser cuidado por el curso y cada cierto tiempo debe ser vaciado para observar las peticiones y ver cuáles son las más reiterativas.

Para el cierre de la sesión, todos y todas las estudiantes deben depositar su papeleta en el buzón. (30 minutos)

## IDEAS FUERZA

Esta actividad tiene como objetivo principal potenciar la participación en los y las estudiantes, pero también tiene como meta generar espacios de participación y deliberación, que, sin duda, es una instancia posterior a la organización.

Las ideas fuerza de esta sesión están centradas en la capacidad de trabajar desde las bases, los espacios

de reflexión, organización y cooperación entre estudiantes.

Posteriormente el Buzón Ciudadano Escolar puede ser implementado para la comunidad escolar o para distintos ciclos, entonces deberá ser dispuesto en el patio y con una campaña que incentive la participación.





2do Ciclo: 10 - 13 años

# No discriminación

(habilidades de orden medio)

**Tiempo:** 90 minutos | **Objetivo/meta:** Reconocer la igualdad entre hombres y mujeres con las mismas capacidades y habilidades para desarrollarse en la sociedad, entendiendo que todos y todas tenemos los mismos derechos.

## INICIO

Se dispone el espacio de la sala de clases en círculo, al centro una mesa con diversos objetos y ropas, los y las estudiantes deben esperar afuera a que se instalen estos elementos, una vez instalados se les pide que ingresen a la sala sin tocar nada. (10 min. máximo)

## DESARROLLO

El curso se divide en grupos, a cada uno se le asigna un papel con estas tres características:

- Amabilidad, inteligencia y alegría
- Sinceridad, respeto y participación
- Esfuerzo, cariño y alegría
- Alegría, respeto y simpatía
- Cariño, honestidad y participación
- Valentía, sinceridad y esfuerzo

Cada grupo deberá, en una hoja de block blanca, dibujar un personaje que contenga estas características, libremente podrán diseñar su personaje, hombre o mujer, sus atributos físicos, color de pelo, edad, ropa, estatura, etc.

Es necesario sólo entregar estas instrucciones, también pueden optar por dibujar al personaje en un contexto o escenario que los o las estudiantes decidan.

Posteriormente cada grupo deberá elegir el nombre y apellido para este personaje, una nacionalidad y un oficio o trabajo donde se desempeñe y, finalmente, inventar una situación donde este personaje destaque por las características que le ha tocado al grupo.

### Materiales de Aula:

- » Hojas impresas con listado de características humanas
- » Lápices de colores
- » Hojas de block

## CIERRE

Una vez que los grupos hayan finalizado sus dibujos deberán ser compartidos al resto de sus compañeros y compañeras, comentando el nombre, la ocupación y por qué el personaje responde a las características asignadas.

Esta dinámica debe ser validada desde la perspectiva que los y las estudiantes hayan decidido con respecto al dibujo, principalmente orientado a la multiplicidad de características físicas y de oficios que hayan decidido asignarle a su personaje.

## IDEAS FUERZA

Esta actividad tiene como objetivo principal potenciar el valor de la diversidad en las personas, donde independiente del género o las características físicas, las cualidades y virtudes pueden estar presentes en mujeres, hombres de distintas razas y con distintas ocupaciones u oficios.

Las ideas fuerza de esta sesión están centradas y deben ser relevadas sobre la base de que hombres

y mujeres tenemos las mismas capacidades para desarrollar cualquiera de las características dadas, apuntando a la heterogeneidad de personajes.

Es importante que el dibujo contenga principalmente una forma humana, es decir no puede ser ni objeto, ni un animal o cosa.



designed by freepik.com

2do Ciclo: 10 - 13 años

## Enfoque de respeto y buen trato

(habilidades de orden medio)

**Tiempo:** 90 minutos | **Objetivo/meta:** Conocer y comprender que todas las personas somos diferentes pero iguales en derechos.

### INICIO

Se dispone el espacio de la sala de clases en círculo con los y las estudiantes, también puede ser en el patio, la idea es poder contar con un espacio amplio y cómodo.

La actividad lleva por nombre "ponte en mis zapatos". (10 min. máximo)

### DESARROLLO

El curso completo hace un círculo, se explica que van a realizar un juego y que necesita de la colaboración de todos y todas, lo esencial para esta actividad es perder la vergüenza y ser capaces de seguir las instrucciones dadas.

Cada estudiante se descalzará y colocará sus zapatos o zapatillas amarrados en un cesto o recipiente al centro del círculo.

Posteriormente, cada estudiante se dirigirá al centro y sin mirar tomará dos zapatos del cesto, es necesario ser respetuoso con el calzado que se toma, no romperlos ni dañarlos, también es bueno poder generar un espíritu de juego, para evitar que estudiantes se resten.

En definitiva, la actividad debe realizarse en un clima de respeto, pero con una actitud lúdica y participativa.

Los niños y niñas se colocan los zapatos que les tocaron, algunos entrarán otros no, algunos quedarán grandes y tal vez no sean del mismo género, una vez que se los han puesto caminarán por la sala o espacio donde se realiza la actividad.

### Materiales de Aula:

- » Hojas blancas
- » Lápices
- » Una cesta, un recipiente o un papelerero vacío y limpio donde quepan todos los zapatos del grupo curso.

### CIERRE

Mientras todos y todas se desplazan por el espacio, el profesor o profesora va pidiendo que pongan atención en cómo se sienten sus pies al caminar, si aprietan o no, si quedan demasiado sueltos o simplemente cómo se sienten al caminar.

Luego se les pide que piensen quién es el dueño o dueña de los zapatos que están utilizando o imaginen a quién podrían pertenecer, puede ser también un personaje ficticio que quieran representar.

### IDEAS FUERZA

Esta actividad tiene como objetivo principal potenciar el valor y el respeto por el otro o la otra compañera, donde caminamos con "pies distintos".

La reflexión a desarrollar es establecer que con seguridad se sienten distintos, pero que, en definitiva, son todos iguales, porque transitan por los mismos lugares a diario y están creciendo y desarrollándose en una misma escuela.



designed by freepik.com

# Formación Ciudadana

(habilidades de orden medio)

**Tiempo:** 90 minutos | **Objetivo/meta:** Valorar el rol de ejercer la ciudadanía y la capacidad de organización.

## INICIO

Se dispone la sala de clases en un círculo sólo con las sillas, para activar la sesión se recomienda una actividad lúdica de presentación, colores o música favorita, idealmente una actividad donde todas y todos sentados en el círculo puedan participar. (10 min. máximo).

Se inicia la sesión con algunas imágenes o video orientado a la comprensión del concepto de ciudadanía. (15 min)

### Fuentes referencial Internet:

<https://www.youtube.com/watch?v=WdUTro1AMes>

Mediante una consulta a mano alzada se pide que comenten sobre los conocimientos previos que se tienen del rol de ciudadanos o ciudadanas en el siglo XXI.

Posteriormente se debe hacer hincapié en el vínculo entre territorio y sujeto, intentando afianzar los principios básicos que nos acerquen al conocimiento fundamental de la institucionalidad de un país (Chile). Ejemplo: nacionalidad, voto, derechos, constitución, etc.

El o la profesora debe acompañar estos conceptos incluyendo los conocimientos previos que puedan tener las y los estudiantes al respecto, orientado a la idea de ciudadano activo, participante y comprometido con su realidad más cercana.

Colocar el énfasis en que igual de importante al conocimiento de la institucionalidad política y jurídica de un país, es la responsabilidad que se tiene, junto a su comunidad, de buscar soluciones a las problemáticas más próximas a su entorno o a su barrio, calle o plaza.

## DESARROLLO

El curso se divide en grupos de aproximadamente 5 o 6 estudiantes, a cada grupo se le asigna uno de los siguientes temas junto a su respectivo texto:

- » Sentido de pertenencia
- » Derechos políticos
- » Espacios de participación
- » Ciudad y tolerancia
- » Democracia participativa
- » Barrio y comunidad

### Textos:

#### 1 Sentido de pertenencia:

A nivel social, la pertenencia es la circunstancia de formar parte de un grupo, una comunidad u otro tipo de conjunto. Estas definiciones nos ayudan a entender la noción de sentido de pertenencia, que es la satisfacción de una persona al sentirse parte integrante de un grupo.

#### 2 Derechos políticos:

Son aquellos que la Constitución otorga a los ciudadanos, como el derecho de votar, a ser postulados para un cargo de elección popular o a participar en los asuntos públicos del país. Los derechos políticos pertenecen exclusivamente a la persona como ciudadano, es decir, los adquiere con la mayoría de edad.

#### 3 Espacios de participación política:

La participación política es el conjunto de acciones llevadas a cabo por ciudadanos o ciudadanas que no están necesariamente involucrados en la política de forma directa, y cuya acción pretende influir en el proceso político y en el resultado del mismo.

#### 4 Ciudad y tolerancia:

La tolerancia es un valor moral que se practica con respecto a un otro; hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que contradigan o sean diferentes de las nuestras. Por ello, la tolerancia es una actitud fundamental para la vida en sociedad.

#### 5 Democracia participativa:

Es una forma de democracia en la que los ciudadanos tienen mayor participación en la toma de las decisiones políticas que la que les otorga tradicionalmente la democracia que convencionalmente conocemos.

#### 6 Barrio y comunidad:

Barrio y comunidad apunta a toda subdivisión, con identidad propia e historia común de una ciudad, pueblo o sector. Su origen puede ser una decisión administrativa, una iniciativa urbanística o simplemente un sentido común.

Los y las estudiantes comentan y anotan sus propias reflexiones sobre el significado y valor del texto, además de un ejemplo que puedan dar a conocer. Este proceso debe ser acompañado por el profesor/a monitoreando y resolviendo dudas en cada grupo. (30 minutos)

## CIERRE

Cada grupo pasa al frente, un o una representante del grupo lee y comenta el tema y texto que les tocó, destacan su importancia, lo que comprendieron y pudieron visualizar, lo que para ellos/as significa y por qué es un tema necesario de abordar. (20 minutos)

## IDEAS FUERZA

En cada opinión o comentario hay un mundo por descubrir y validar, es importante saber escuchar sin juzgar, pero también es necesario tensionar la reflexión en relación al objetivo/meta que se ha trazado en la sesión.

Para concluir el taller en aula deben leerse los aprendizajes conseguidos: la idea de ciudadano responsable y participativo frente a los problemas y soluciones; la pluralidad de dimensiones que tiene el rol de ciudadano/a; la posibilidad que se tiene de cambiar las cosas que no están bien; la idea de colectividad y, sobre todo, destacar el valor de la habilidad social de deliberar. (15 minutos)

**FUNDACIÓN PIDEE**

Holanda 3607, Of. 1 Ñuñoa, Santiago Chile  
Teléfonos: +56 2 22258752 - +56 2 22748347  
pidee.fundacion@gmail.com / www.pidee.cl



Ministerio de  
Desarrollo  
Social y  
Familia  
Santiago de Chile



p.i.d.e.e.

